

Mujeres en CC.OO.

En esta Hoja Sindical queremos plantear los problemas de la mujer trabajadora. Hemos querido como mejor forma para ello que sean las propias mujeres las que planteen la problemática concreta en su sector o rama, desde su doble condición de mujeres y trabajadoras.



Elena Jiménez
Trabajadora del Textil. Delegada y
Presidenta del Comité de Empresa
de Confecciones Mora.

En este sector predomina la mano de obra femenina y el problema más importante viene de que la mayoría de los empresarios son **impresentables**, especuladores de los fondos públicos y a la vez paternalistas, ya que para ellos somos sus muchachas. La mayoría de las trabajadoras textiles están con contratos en **FRAUDE DE LEY**, realizando una jornada de 10 horas y cobrando un salario de unas 30.000 pts. y algunas veces las obligan a hacer horas extras al módico precio de 25 pts., y mientras tanto los empresarios recibiendo subvenciones y debiendo a la Seguridad Social. La poca justicia, la falta de leyes y el poco control que hay por parte de los Organismos Ofi-

ciales, permite que se beneficie la parte empresarial.

Las trabajadoras de este sector por su poca conciencia sindical, la influencia de la familia (ya que la mayoría son muy jóvenes), y las fábricas están situadas en medios rurales, ven su trabajo como una aportación a la economía familiar y no como un trabajo estable por el que tienen que **luchar y reivindicar** sus derechos; todo esto permite que los problemas se acentúen cada vez más.

Para mí lo más importante es hacer llegar la máxima información posible a los trabajadores, para que con esto podamos estar bien organizados.



Mª Carmen Canalejas
Trabajadora de la Limpieza. Delegada
Sindical de Limasa-Mediterránea.

Siendo éste un sector mayoritariamente de mujeres, tenemos el salario mínimo, en caso de enfermedad no tenemos cubierto el 100% y los empresarios no nos facilitan las máquinas adecuadas de apoyo al esfuerzo de un trabajo como el nuestro. Es necesario aumentar las plantillas e imprescindible bajar la jornada semanal a 35 horas. En mi área de trabajo que son los colegios públicos, el servicio de limpieza debería ser público y no privado. Las empresas ofrecen mucha "calidad" por poco presupuesto.

Nuestro doble esfuerzo en la mayoría de las mujeres, trabajo y casa, nos obliga a plantear también la necesidad de ver que hay que luchar por mejorar la calidad de vida, es decir, salario, salud, vivienda, cultura, enseñanza, cesta de la compra. Es algo que hay que relacionar en conjunto.



Julia Prudencio
Trabajadora del taller de espoletas
de la Fábrica de Armas Sta. Bárbara.
Afiliada a CC.OO.

Falta de promoción interna y desigualdad en la formación profesional; se nos sigue dando los puestos de trabajo que creen específicos para la mujer (limpieza).

Una visión más realista y distinta a la del hombre. Al estar dentro del movimiento sindical, podemos comprender y defender mejor los problemas específicos de la mujer trabajadora.



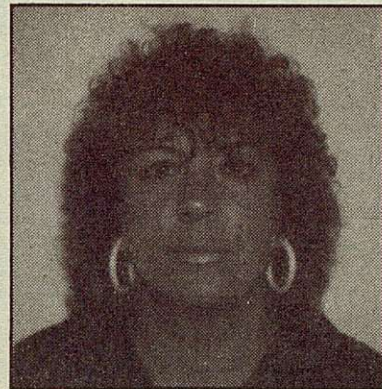
Inmaculada Amor
Delegada Junta de Personal Diputación de Toledo.

Las empleadas de la Función Pública son mayoritariamente personal no cualificado, encuadrado en los niveles más bajos de las categorías profesionales, resaltando que se encuentra un colectivo mayor de mujeres con alta cualificación con relación a la empresa privada.

Más problemas relevantes como la promoción profesional en el trabajo, por la dificultad de asistencia

a cursos de formación por las razones que sabemos, afectan a todas las mujeres como la falta de guarderías con horarios laborales y el mal reparto de las tareas del hogar en nuestra sociedad.

Nuestra participación como personas activas en la defensa de los derechos de todas/os las/os trabajadoras/es.



Ana Blazquez
Licenciada en Historia. Profesora
EGB. Delegada Junta de Personal
docente no universitario.

La problemática de fondo se plantearía si debatiéramos las implicaciones políticas, sociales y laborales que conllevan la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

El voto político y sindical, así como la participación de las mujeres en estas actividades públicas, debe servir para mejorar parte de esta problemática.

Las personas implicadas en actividades sindicales deben aportar todos aquellos planteamientos que vayan encaminados a paliar las situaciones discriminatorias que se produzcan dentro de cualquier colectivo.



Gudelia Cuacos
Auxiliar Enfermería. Delegada Junta de Personal Hospital Virgen de la Salud. Toledo.

Lo que me preocupa especialmente en este momento es "LA SALUD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD". Dándose cada vez más casos de bajas laborales por - depresión - (especialmente en mujeres). Una de las causas que en mi opinión genera este problema, es el trabajo en turnos, por sus características especiales de alteración de los ritmos biológicos, familiares y sociales. Sucede que en los turnos de noche y en las guardias, la plantilla es escasa y a veces formada por trabajadores contratados, con

falta de correspondencia entre el puesto de trabajo y su experiencia previa. Los trabajadores, pues, tienen que hacer frente a situaciones de urgencia y sobre carga de trabajo durante un periodo de desactivación del individuo como es la noche; produciendo en él una situación continuada de "stress" que, permaneciendo largos periodos en este tipo de turno, termina manifestándose con apatía profesional, dificultad en la relación con los pacientes, baja participación sanitaria, aislamiento social, etc.

Las causas por las que es mas frecuente este tipo de baja laboral en la mujer (y no sólo en las trabajadoras de la sanidad), sigue siendo - en 1990 -, la - responsabilidad que ésta tiene del hogar y la familia; con lo cual su jornada laboral nunca termina en el puesto de trabajo, sino que continua a lo largo del día; por lo que de su ritmo de afrontamiento, depende el nivel de "stress", con sus manifestaciones de: ansiedad, fatiga, irritabilidad, alteraciones del sueño, de la concentración, de las relaciones afectivas... etc.



Fé Muñoz Cepeda
Sección Sindical de CC.OO. ALCA-TEL-STANDARD.

En una empresa como esta, importante en nuestra provincia por el número de empleados que tiene, existe la discriminación de la mujer como en todas las demás, con una particularidad, es más sutil, sobre el papel a nadie se le discrimina pero en la realidad muy pocas consiguen ascender a categorías superiores, no habiendo ni un solo mando intermedio mujer y mucho menos en la alta dirección.

La participación de la mujer en el sindicato es imprescindible, creo que podemos aportar una visión y sensibilidad, ante los problemas, distinta a la de los hombres. Aunque esta participación es escasa debido a la falta de concienciación y cuando esta se da surge el problema de la doble jornada (trabajo - casa) que impide que la mujer se pueda incorporar al trabajo sindical.

SU SUELDO
A MAS

SERVICIO
ESPECIAL NOMINAIS

CAJA DE TOLEDO
Al servicio de Castilla-La Mancha.